



Resolución Nro. 002-CUS-CSC-2022

**PROCURADURÍA METROPOLITANA
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA
CONVIVENCIA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN RIESGOS**

Presente.-

De mi consideración:

Las Comisiones de Uso de Suelo, y Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión conjunta extraordinaria realizada el 14 de febrero de 2022, durante el tratamiento del único punto del orden del día, sobre el “Conocimiento de las observaciones del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL TÍTULO IV EL PROCESO DE VALORIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE, DEL LIBRO IV.8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*; y, resolución al respecto”; resolvió: solicitar que en el término de dos (02) días, la Procuraduría Metropolitana, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Dirección de Gestión de Riesgos, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, remitan para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo los informes correspondientes sobre el proyecto normativo, considerando las observaciones formuladas por los señores concejales durante la referida sesión.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 14 de febrero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Bernardo Abad
Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Secretaría General del
CONCEJO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada en la sesión conjunta extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo, y Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, realizada el día lunes 14 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Marisela Caleño Q. | SCUS | 2022-02-14 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSCG | 2022-02.14 | |

Link de sesión: <https://fb.watch/bbz6p5fcvA/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo